



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

272/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de iluminación en la pista de atletismo de la ciudad, a fin de mejorar las condiciones de seguridad y permitir su utilización en horarios nocturnos.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de un cartel identificador con la denominación "Oscar Manuel Oyarzún" en la pista de atletismo mencionada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **1371** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/06/2026.-

CO
92

Agustina Cardozo Porto
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Accidentada Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia